Guayaquil, Marzo 22 del 2004

1 / ABR 2004

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S.A.
Ciudad.

Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL ADIDAS S.A., de conformidad con el artículo 321. de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2003. En mi opinión los Estados Financieros de la compañía SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S.A. por mí examinados están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración, y aprovechando esta oportunidad quiero reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente

A. Rosales L.